

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROADMINISTRADORA. CELEBRADA EL VEINTIDOS DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las 12h30 del veintidos de Marzo del dos mil diecinueve, en la oficina 4 del piso 5, del Edificio Torre Atlas, en la ciudadela Kennedy Norte, concurren los accionistas de la compañía **PROADMINISTRADORA CASADELSOL S.A.** esto es:

- 1) La compañía **RSABIENES RAICES Y DESARROLLOS BIRADE C.A.**, debidamente representada por su presidente el Sr. Guillermo Roseney Salcedo conforme se desprende del nombramiento que se agrega al expediente de esta junta, propietaria de mil quinientos ochenta y cuatro (1.584) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una;
- 2) **Jorge Antonio Egas Salcedo**, propietario de dieciséis (16) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00).

En consecuencia, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito que asciende a **MIL SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1,600.00)** dividido en 1.600 acciones ordinarias y nominativas cada una con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

Acto Seguido toma la palabra el señor Guillermo Isaac Roseney Salcedo, quien actuará como Presidente de la Junta y luego de constatar con vista al Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por unanimidad se toma la decisión de constituirse en Junta General Extraordinaria al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión en la que actuará como Secretario Ad-Hoc, Juan Pablo Navarro Almeida. En la presente Junta se acuerda en forma unánime tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe de Auditoría Externa en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2018.*
2. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Presidente en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2018.*
3. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2018.*
4. *Conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo período económico del año 2018.*
5. *Conocer, deliberar y resolver sobre la distribución de beneficios sociales, en caso de haberlos.*
6. *Conocer, deliberar y resolver sobre la designación de comisario y su retribución.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, antes indicados, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlos.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día que trata sobre el conocimiento y resolución del Informe de Auditores Externos para ejercicio económico 2018. El CPA Roddy Salustio Vera Piñero, auditor independiente, procede con la lectura de su informe, el cual es aprobado por la Junta.

Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. El Presidente de la compañía procede leer su informe dentro del cual se detalla que la compañía ha generado una utilidad contable por la suma de USD \$ 577.45, resultando finalmente luego de la participación del 15% de utilidades de trabajadores equivalente a de USD\$ 86.62 y del pago de Impuesto a la Renta de USD \$ 1,171.94, la suma de USD\$ 681.11 de pérdida neta del ejercicio. La Junta felicita a la administración y decide por unanimidad que el total de las utilidades generadas en el ejercicio económico no sean distribuidas entre los accionistas sino que se destinen a la cuenta de resultados acumulados. Concluida la lectura y puesto el Informe del Presidente en conocimiento de la Junta General reunida esta procede a la deliberación, y resuelve aprobar el informe del Presidente.

Se procede con el tercer punto del orden del día y para el efecto se da lectura al informe del Comisario, informe que es parte integrante de esta junta. El informe concluye con la recomendación de aprobación del balance de la Compañía pues está correctamente integrado. La junta procede acto seguido a deliberar, y los asistentes unánimemente aprueban el informe del comisario en su totalidad y le agradecen por su gestión.

En el cuarto punto del orden del día se procede a conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del período económico del año 2018. Para el efecto se proyectan el balance anual y sus anexos y acto seguido el estado de pérdidas y ganancias de los cuales el Presidente Ad-Hoc refiere a los presentes se reflejan las cifras expuestas en su informe y que resultan una pérdida contable por la suma de USD \$ 681.11. Los asistentes resuelven aprobar el balance general anual y sus anexos y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la junta aborda el quinto punto del orden del día. Toma la palabra la Presidenta de la Sesión y expone que en vista de que no se generaron beneficios sociales se procederá a tratar inmediatamente el punto quinto del orden del día, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas.

Finalmente, la Junta General pasa a tratar el sexto punto del orden del día. Para el efecto la accionista Alejandra García Febres Cordero toma la palabra y mociona se elija al Sr. Miguel Ángel Vera Morales, como Comisario Principal de la compañía con una retribución anual de USD\$ 200.00 más IVA. La junta acepta la moción y resuelve de manera unánime elegir como comisaria principal a la Sr. Miguel Ángel Vera Morales así como su retribución anual fijada en la suma de USD\$ 200.00 más IVA.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual la Presidente da por terminada la misma siendo las 14h00.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual la Presidente da por terminada la misma siendo las 13h00. f) 1) Guillermo Isaac Roseney Salcedo, Presidente de la Sesión, f) Juan Pablo Navarro Almeida, Secretario Ad-Hoc de la Sesión; f) 1) p. RSABIENES RAICES Y DESARROLLOS BIRADE C.A., Guillermo Isaac Roseney Salcedo, Accionista; f) Jorge Egas Salcedo, Accionista.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA A LOS CUALES ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

GUAYAQUIL, 22 DE MARZO DEL 2019



Juan Pablo Navarro Almeida
Secretario Ad-Hoc de la Sesión